

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC12S2IP

PER121007

30-07-18 12:40

Asunto

Interesado

RECTIFICAR ERRORES MATERIALES
RESOLUCION 1759-2018

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, el día 27 de julio de 2018, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (1806/2018)

Visto informe de fecha 27 de julio de 2018 que suscribe la Asesora Jurídica del Área de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Martos, y

Apreciado error en la resolución 1759/2018 de 18 de julio por el que se aprueba la lista Provisional y definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de docente del itinerario formativo "Polimantenimiento de edificios y equipamientos urbanos" del Proyecto Empleat-Progresia Martos 2020,

Se aprecia un error en el párrafo segundo y donde dice "bases generales que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de un docente principal en el itinerario formativo con certificado de profesionalidad "Polimantenimiento de edificios y equipamientos urbanos" del proyecto Empléate-Progresia Martos 2020 debe decir "bases generales que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de un docente principal en el itinerario formativo "Polimantenimiento de edificios y equipamientos urbanos" del proyecto Empléate-Progresia Martos 2020

Se aprecia un error en la identificación del aspirante con DNI 30534230M, y así donde dice Expósito López, Antonio debe decir *Expósito Jurado, Antonio*.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que "2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

El resto del texto de la resolución permanece igual.

1/2

Código Seguro De Verificación:	i6gdk9OoU4AuSYxsSfj1IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	30/07/2018 13:09:00
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	30/07/2018 13:02:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/i6gdk9OoU4AuSYxsSfj1IA==		



Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

PRIMERO.- Rectificar los errores materiales apreciados en la resolución 1759/2018 de 18 de julio debiendo sustituir los mismos como sigue:

Donde dice "bases generales que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de un docente principal en el itinerario formativo con certificado de profesionalidad "Polimantenimiento de edificios y equipamientos urbanos" del proyecto EmpléaTe-Progresá Martos 2020 debe decir "bases generales que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de un docente principal en el itinerario formativo "Polimantenimiento de edificios y equipamientos urbanos" del proyecto EmpléaTe-Progresá Martos 2020 .

Donde dice Expósito López, Antonio debe decir Expósito Jurado, Antonio.

SEGUNDO.- Publicar la presente en el tablón de edictos, página web y portal de transparencia para público conocimiento

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a treinta de julio de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	i6qdk9OoU4AuSYxsSfj1IA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	30/07/2018 13:09:00	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	30/07/2018 13:02:17	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/i6qdk9OoU4AuSYxsSfj1IA==			